

ANEXO VII

CARACTERÍSTICAS DE LA PARTE B DE LA PRUEBA ÚNICA

La exposición y defensa de una unidad didáctica o, en su caso, de unidad de actuación durará una hora, de la cual 45 minutos se dedicarán a la exposición de la unidad y 15 minutos a un debate con el tribunal.

Al menos una unidad didáctica o, en su caso, unidad de actuación se entregará al tribunal al inicio de su exposición oral de cada uno de los opositores. Se entregará en un sobre cerrado donde en el exterior consten nombre, apellidos, DNI del opositor, y especialidad y tribunal donde participa en el procedimiento selectivo. Además, dicha unidad deberá cumplir una serie de requisitos formales:

-Extensión: Máximo 20 páginas (entendiéndose por página una de las caras del folio). En este número total de páginas debe incluirse: índice, anexos, bibliografía y material de apoyo. En la portada, de diseño libre, no incluida en las 20 páginas, se indicará los datos de identificación del aspirante (nombre apellidos y DNI), la especialidad por la que se presenta y tribunal. Además:

-En el caso de la unidad didáctica, deberá expresarse la etapa educativa y curso a la que va dirigida.

-En el caso de la unidad de trabajo, deberá indicarse el ciclo formativo y el módulo formativo objeto de la unidad.

-En el caso de la unidad de actuación se deberá indicar el ámbito de intervención al que pertenece.

- Formato: UNE-A4.

- El interlineado en todas las páginas será a espacio simple.

- El tipo letra será Arial de 11 puntos sin comprimir. El tipo y tamaño de la letra será exigible en cualquiera de las partes que se utilicen: número de páginas, tablas, cuadros, enmarcados, notas al pie, títulos, etc.

- Normativa: Anexo IV de la orden.

- Contenidos: Al menos debe comprender los siguientes contenidos o los conceptos equivalentes que procedan según el currículo vigente que se desarrolla:

-Objetivos aprendizaje

-Contenidos

-Actividades enseñanza aprendizaje

-Evaluación